



Bucaramanga,

Señores

NÉSTOR QUINTERO CORREA

C.C. 13.845.535 expedida en Bucaramanga

HÉCTOR TIBERIO VALENCIA SÁNCHEZ

C.C. 13.892.891 expedida en Barrancabermeja

Predio: **BBY-UF_02_064**

Accisa Inicial: K 27 + 115,45 I

Accisa Final: K 28 + 224,47 I

Finca/Predio: La Cristalina- paraje del Zarzal

Vereda: Zarzal

Municipio de Barrancabermeja, Santander

Ref.: **Contrato 013/2015 – Concesión Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondó, cuyo objeto es la generación de una interconexión vial entre la ciudad de Bucaramanga con la zona occidente del Departamento de Santander, así como con el Municipio de Yondó en el Departamento de Antioquia y con la Concesión Ruta del Sol II.**

Asunto: **Notificación por aviso del alcance a la oferta formal de compra, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno, del inmueble LA CRISTALINA-PARAJE DEL ZARZAL en la vereda Zarzal del municipio de Barrancabermeja en el departamento de Santander, identificado con cédula catastral No. 000100080025000 y matrícula inmobiliaria No. 303-59573 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barrancabermeja. Predio identificado con la ficha BBY-UF_02_064.**

En razón del oficio de citación del 16 del mes octubre del año 2018, enviado por el CONCESIONARIO RUTA DEL CACAO S.A.S, citando a comparecer a notificarse personalmente del alcance a la oferta formal de compra **2018-10-00850-S** del 16 del mes octubre del año 2018, reciba por usted en debida forma sin que a la fecha se haya podido surtir la notificación personal.

Se procede a realizar la notificación por aviso en cumplimiento a lo preceptuado en el inciso 1 del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo así:

AVISO

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI en Coordinación con el CONCESIONARIO RUTA DEL CACAO S.A.S en virtud del CONTRATO DE CONCESIÓN 013/2015, expidió el Oficio del alcance a la oferta formal de compra 2018-10-00850-S del 16 del mes octubre del año 2018, sin que a la fecha se haya podido surtir la notificación personal del predio denominado LA CRISTALINA- PARAJE DEL ZARZAL en la vereda Zarzal del municipio de Barrancabermeja en el departamento de Santander, identificado con cédula catastral No. 000100080025000 y matrícula

CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S., Carrera 26 #36-14 – Oficina 702, Bucaramanga



inmobiliaria No. 303-59573 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barrancabermeja. Predio identificado con la ficha BBY-UF_02_064.

Contra la comunicación objeto de notificación no procede ningún recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, numeral 4 de la Ley 388 de 1997 y 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De igual manera se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en el lugar de destino, conforme al Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Adjunto copia íntegra del alcance de la oferta Formal de Compra **2018-10-00850-S** para los fines pertinentes.

Manuel Pedro Farias Simões Da Cunha
Representante Legal
Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S.
Nit: 900.871.368-6.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

FECHA DE FIJACIÓN DE AVISO

28 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 8:00 HORAS

FECHA DE DESFIJACIÓN DE AVISO

4 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 18:00 HORAS

Funcionario responsable: JULIANA PARDO PULIDO

Abogada PLANNEX S.S. (Gestor predial para la CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S)